



DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL
*Tecnicatura Superior en Producción Agropecuaria
con Orientación en Frutos Secos*
Año 2015

AUTORIDADES PROVINCIA DE RIO NEGRO

GOBERNADOR

Alberto WERETILNECK

MINISTRA DE EDUCACIÓN

Mónica Esther SILVA

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Juan Carlos URIARTE

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO, EDUCACIÓN SUPERIOR Y FORMACIÓN

María de las Mercedes JARA TRACCHIA

EQUIPO JURISDICCIONAL

María de las Mercedes JARA TRACCHIA

Nadia MORONI

Mario TORRES

Responsables curricular del campo disciplinar

Esteban Damián FILIPPI

María Laura FARIAS

Edición

Anahí ALDER

Diseño y Diagramación

Paula TORTAROLO

EQUIPO INSTITUCIONAL

CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN EN ASUNTOS ECONÓMICOS REGIONALES – CEAER-

Director: Miguel GALLARDO

Secretaria Académica: María Laura FARÍAS

Secretaria Administrativa Suplente: Jesica ZUTHER

Departamento de Investigación: Segismundo DE PLÁCIDO

Departamento de Extensión y Servicios: Carlos RICO

ÍNDICE

CAPÍTULO I. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	Pág.5
1.1 La Educación Técnico Profesional en la Provincia de Río Negro. Antecedentes y nuevos contextos.	Pág.5
CAPÍTULO II. FINALIDADES DE LA FORMACIÓN TÉCNICA EN GESTIÓN AGROPECUARIA ORIENTACIÓN EN FRUTOS SECOS	Pág.7
2.1 La Tecnicatura Superior en Producciones Agropecuarias con Orientación en Frutos Secos, aproximaciones a su campo de estudio, conocimiento e impacto regional.	Pág.7
2.2 Descripción de la Carrera	Pág.8
2.3 Identificación del Título	Pág.8
2.4 Denominación del Título	Pág.8
2.5 Duración de la Carrera en años académicos	Pág.8
2.6 Carga horaria de la Carrera	Pág.8
2.7 Objetivos de la Carrera	Pág.8
2.8 Campo Ocupacional	Pág.9
2.9 Perfil del Egresado	Pág.10
2.10 Condiciones de ingreso	Pág.10
CAPÍTULO III. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DE LA PROPUESTA CURRICULAR	Pág.12
3.1 Acerca del Currículum, el Conocimiento, la Enseñanza y el Aprendizaje	Pág.12
3.2 Consideraciones Metodológicas	Pág.13
3.3 Acerca de la Evaluación	Pág.14
CAPÍTULO IV. ORGANIZACIÓN CURRICULAR	Pág.15
4.1 Definición y caracterización de los Campos de la Formación y sus relaciones	Pág.15
4.2 Carga horaria por Campo	Pág.15
4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta	Pág.16
CAPÍTULO V. ESTRUCTURA CURRICULAR	Pág.18
5.1 Mapa Curricular	Pág.18
CAPÍTULO VI. UNIDADES CURRICULARES	Pág.19
6.1 Presentación de las Unidades Curriculares. Componentes básicos	Pág.19
6.2 CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	Pág.19
6.2.1 PRIMER AÑO	Pág.19
6.2.1.1 Desarrollo Local	Pág.19
6.2.1.2 Conservación de los Recursos Naturales	Pág.20
6.2.2 SEGUNDO AÑO	Pág.20
6.2.2.1 Metodología Aplicada	Pág.20
6.2.3 TERCER AÑO	Pág.21
6.2.3.1 Ética y Deontología Profesional	Pág.21
6.3 CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO	Pág.21
6.3.1 PRIMER AÑO	Pág.21
6.3.1.1 Química	Pág.21

6.3.1.2 Matemática	Pág.22
6.3.1.3 Física	Pág.22
6.3.1.4 Fundamentos de Agronomía	Pág.23
6.3.1.5 Estadística Aplicada	Pág.23
6.3.1.6 Fundamentos de Economía	Pág.24
6.3.2 SEGUNDO AÑO	Pág.24
6.3.2.1 Inglés Técnico	Pág.24
6.3.2.2 Tecnología de la Información I	Pág.25
6.3.2.3 Inglés Técnico II	Pág.25
6.3.2.4 Tecnología de la Información II	Pág.25
6.4 CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	Pág.26
6.4.1 PRIMER AÑO	Pág.26
6.4.1.1 Agrometeorología	Pág.26
6.4.1.2 Uso y Mantenimiento de Maquinarias Agrícolas	Pág.26
6.4.1.3 Botánica	Pág.27
6.4.1.4 Extensionismo Rural	Pág.28
6.4.2 SEGUNDO AÑO	Pág.28
6.4.2.1 Administración I	Pág.28
6.4.2.2 Producción y Tecnología Vegetal	Pág.28
6.4.2.3 Fitopatología y Zoología Agrícola	Pág.29
6.4.2.4 Administración II	Pág.29
6.4.2.5 Producción de Frutos Secos I	Pág.30
6.4.3 TERCER AÑO	Pág.30
6.4.3.1 Producción de Frutos Secos II	Pág.30
6.4.3.2 Tecnología de Procesos	Pág.31
6.4.3.3 Comercialización	Pág.31
6.4.3.4 Gestión de Calidad	Pág.32
6.4.3.5 Fundamentos de Riego y Drenaje	Pág.32
6.4.3.6 Legislación Agraria	Pág.33
6.5 CAMPO DE LA FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE	Pág.33
6.5.2 SEGUNDO AÑO	Pág.35
6.5.2.1 Práctica Profesionalizante I	Pág.35
6.5.3 TERCER AÑO	Pág.36
6.5.3.1 Práctica Profesionalizante II	Pág.36
6.5.3.2 Práctica Profesionalizante III	Pág.37
VII. BIBLIOGRAFÍA GENERAL	Pág.38

CAPÍTULO I

1. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.

1.1 La Educación Técnico Profesional en la Provincia de Río Negro. Antecedentes nuevos contextos.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 define el Sistema Educativo Nacional en cuatro niveles –Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Superior– y ocho modalidades, entre las cuales se ubica como tal la Educación Técnico Profesional. Esta última se rige por las disposiciones de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 siendo la Educación Secundaria y la Educación Superior las responsables de la formación de Técnicos Secundarios y Técnicos Superiores en áreas ocupacionales específicas y de la Formación Profesional.

En el ámbito provincial la sanción de la Ley Orgánica de Educación F N° 4.819, establece en el Título 4, Cap. III, Art. 45, inc. b) “La habilitación de mecanismos administrativos e institucionales que permitan la elaboración de propuestas de formación de técnicos (...) superiores no universitarios como también de formación profesional en las diferentes áreas de la producción y los servicios, de acuerdo a las necesidades y potencialidades de desarrollo de cada región de la provincia”.

Toda Educación Técnico Profesional en el Nivel Superior tiene la intencionalidad de diseñar itinerarios profesionalizantes que permitan iniciar o continuar procesos formativos sistemáticos en diferentes áreas ocupacionales.

El ámbito y el nivel de la Educación Superior se caracteriza por los rasgos peculiares de sus instituciones. Ellas deben no sólo desarrollar funciones relativas a la enseñanza sino también las concernientes a investigación, desarrollo, extensión, vinculación tecnológica, e innovación.

Dada la pluralidad de instituciones de Educación Superior que actualmente brindan, como parte de su oferta formativa la modalidad de Educación Técnico Profesional, se marca como orientación la progresiva especificidad de tales instituciones, de modo de asegurar las condiciones institucionales necesarias para que la expectativa señalada en el apartado anterior pueda concretarse.

En las últimas décadas, en la Provincia de Río Negro, se ha producido un incremento de propuestas formativas de Educación Superior Técnico Profesional que se implementan desde los Institutos Superiores, con anclaje territorial en diferentes puntos de la geografía provincial dando respuestas a las necesidades de formación e inserción laboral. La Ley Orgánica de Educación F N° 4.819, en su Art. 55 establece que: “Las instituciones que brindan Formación Profesional deben reflejar en su propuesta de formación una estrecha vinculación con el medio productivo local y regional en el cual se encuentran insertas para dar respuesta a las demandas de calificación en aquellos sectores con crecimiento sostenido”.

Estas instituciones han transitado diferentes contextos, en cuanto a sus inicios y desarrollo, destacándose las acciones destinadas a cubrir el territorio y satisfacer las demandas de

formación específica para el sector socio – productivo, promoviendo una adecuada diversificación, que atiende a las expectativas y requerimientos de la estructura productiva, aprovechando en forma integral los recursos humanos, incrementando las posibilidades de actualización y reconversión para los integrantes del sistema y sus egresados.

De este modo, identificamos momentos históricos vinculados a las primeras acciones, contándose con establecimientos que surgieron por medio de políticas nacionales (dependientes de la Ex DINEA), transfiriéndose luego al ámbito provincial; otros que surgieron a través de iniciativas locales (acuerdos interinstitucionales); aquellos que se originaron a partir de la reconversión institucional (establecimientos que constituían el sistema de formación Docente) y finalmente los establecimientos de creación reciente, que en muchos casos son propuestas ensambladas en los Institutos Superiores de Formación Docente.

Asimismo cabe destacar que conjuntamente con el ámbito de la educación estatal, hay un desarrollo de propuestas desde el sector privado cuya oferta educativa representa otra alternativa para la Educación Superior Técnico Profesional ligada a diferentes campos del conocimiento, orientadas a la enseñanza aplicada y su vinculación con el empleo y con particularidades asociadas al desarrollo económico y social.

CAPÍTULO II

2. FINALIDADES DE LA FORMACIÓN TÉCNICA EN GESTION AGROPECUARIA ORIENTACIÓN EN FRUTOS SECOS

2.1 Tecnicatura Superior en Producción Agropecuaria con Orientación en Frutos Secos, aproximaciones a su campo de estudio conocimiento e impacto regional.

La formación de recursos humanos orientado al sector agropecuario debe tomar en cuenta los avances que se están produciendo en diferentes esferas; técnica, tecnológicas y humana, lo que conlleva a tomar en consideración los diferentes cambios que se avecinan como así las modificaciones de escenarios productivos a escala regional, nacional y mundial.

La forma de abordar la realidad agropecuaria regional implica la capacidad de los futuros profesionales de adaptarse a esquemas productivos más flexibles, como así también a desenvolverse dentro de un marco mayor de incertidumbre, procurando un futuro egresado con un enfoque multidisciplinar y dinámico.

Durante la última década ha crecido la implantación de cultivos no tradicionales como nogales, almendros y avellanos, comenzando Argentina a modificar sus estrategia de posicionamiento en los mercados tradicionales en materia frutícola, apostando a producciones no tan percederas como los son los frutos secos.

En forma sostenida se ha consolidado dicha alternativa productiva en la Patagonia Norte y principalmente en los valles irrigados – Valle Medio y Valle Inferior. Se estima que aproximadamente cerca de 1300 Ha de Frutos Secos se han plantado a lo largo de las provincias del Neuquén y Río Negro, existiendo en particular unas 960 hectáreas solo de nogal en la Provincia de Río Negro.

La cadena de valor del sector frutos secos incrementa su relevancia en lo referente al impacto territorial si se visualiza su potencialidad de integración con la pequeña agroindustria rural. Múltiples productos - confituras, dulces, licores, helados, chocolatería y snacks - pueden originarse a partir de un aprovechamiento integral de la nuez, la almendra y el avellano.

La nogalicultura apunta a dar respuesta a un importante grupo de productores, algunos con monocultivo de nogales y otros con cultivos mixtos que desean modificar su estructura de producción.

Es muy importante esta iniciativa, atentos a que se pretende salir del esquema tradicional de cultivos de pepita, y que por otra parte las variedades que se desean cultivar les permitirá eliminar en gran medida el riego de heladas tardías.

La producción de frutos secos y en particular el nogal constituye una alternativa valiosa para la región. Esto se fundamenta en que tiene menor inversión que la fruticultura tradicional, una tasa interna de retorno interesante, y una comercialización más sencilla y mejor distribuida a lo largo del año.

Los empresarios y emprendedores en el siglo XXI requerirán de conocimientos más acabados en la materia, surge así la necesidad real de respaldarse en conocimientos específicos generados y conformados a lo largo de procesos de formación, extensión e investigación que partan de la base territorial local e interpreten cabalmente el acontecer global, fortaleciendo las estrategias de Investigación y Desarrollo dentro del sector que constituyen uno de los desafíos más importantes por implementar.

Los diferentes esquemas de organización que se comienzan a visualizar en torno al complejo productivo frutos secos requieren la necesaria formación de recursos humanos que puedan mejorar los niveles de integración y desarrollo de los diferentes eslabones (producción, transformación, logística, distribución, comercialización y consumo). En nuestros tiempos se torna imprescindible formar técnicos capacitados para afrontar los desafíos que se avecinan en materia de extensión e investigación dentro del sector.

2.2 Descripción de la carrera

La propuesta curricular está organizada en tres años, compuesto por seis cuatrimestres de 16 semanas, con un total de 1904 horas. La organización de la carrera contempla una progresiva complejidad aunque integrándose campos del conocimiento general, de fundamentos, específicos articulándose paulatinamente los espacios curriculares vinculados a la producción de frutos secos con las herramientas de la gestión agropecuaria.

Respecto de la Prácticas Profesionalizantes evolucionarán a partir del reconocimiento de los recursos de la agricultura de la región hacia el diagnóstico de un plan de gestión para un productor o grupos de productores de Frutos Secos para terminar en la Práctica Profesionalizante III, en la que los alumnos deberán desarrollar un proyecto final integrando todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera, a partir de la vinculación directa con el medio socio-productivo regional.

2.3 Identificación del título:

- Sector de la actividad socio-productiva: Agropecuario
- Denominación del perfil profesional: Gestión Agropecuaria
- Familia Profesional: Producción Agropecuaria

2.4 Denominación del Título:

- Técnico Superior en Gestión de la Producción Agropecuaria con orientación en Frutos Secos.

2.5 Duración de la carrera:

3 años

2.6 Carga horaria total:

1.904 horas

2.7 Objetivos de la carrera:

- Adquirir los conocimientos y herramientas básicas que permitan una gestión y un manejo más eficiente de la producción en general y de los Frutos Secos en particular.

- Promover el agregado de valor en origen, transformando la producción de las diversas variedades de Frutos Secos provechando las ventajas comparativas que ofrecen hoy las tierras agrícolas de nuestra provincia y nación.
- Participar en el desarrollo de estrategias interdisciplinarias que atiendan desde la producción primaria, acondicionamiento y comercialización cubriendo todas las etapas necesarias para obtener productos en condiciones de competir en el mercado nacional o internacional.
- Aportar herramientas para el fortalecimiento de las cadenas de valor presentes en la región.
- Satisfacer la demanda de técnicos capacitados para las prácticas culturales para la producción de Frutos Secos (personal y mandos medios) y asesoramiento técnico y comercial.

2.8 Campo Ocupacional

Ámbito Laboral	Ámbito Profesional
<ul style="list-style-type: none"> • Desempeñarse en Instituciones Públicas: Municipales, Provinciales y Nacionales (Áreas de Producción); Delegaciones Ministerio de Agricultura y Ganadería; agencias de Desarrollo; Entes, DPA, INTA, SENASA. • Empresas Privadas • Empresas Públicas S.E • Asociaciones Productivas (Cámaras, Cooperativas, Consorcios de Productores) • Emprendimientos productivos, en especial de Frutos secos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar y organizar la empresa agropecuaria considerando el contexto socioeconómico y productivo en que está inserta con criterios de equidad, responsabilidad social y sustentabilidad. • Gestionar la comercialización de los productos y/o servicios agropecuarios. • Organizar, controlar y efectuar el uso y funcionamiento, el mantenimiento y la reparación básica de las instalaciones, maquinarias y equipos de uso agropecuario. • Garantizar que la manipulación y aplicación de agroquímicos se desarrolle de acuerdo a las recomendaciones del profesional competente. • Planificar, organizar, ejecutar y supervisar el sistema de producción vegetal • Determinar y evaluar la calidad comercial, higiénico-sanitaria de la producción agropecuaria, aplicando las normas y los estándares de calidad según la exigencia de los mercados, previendo la asistencia técnica especializada. • Participar en el diseño, gestión y ejecución de proyectos, planes o programas de extensión y desarrollo rural. • Participar en la evaluación de los resultados físicos, económicos y sociales de la empresa agropecuaria. • Participar en proyectos, planes y programas de investigación o experimentación adaptativa del sector agropecuario.

2.9 Perfil del Egresado

Los egresados de la Tecnicatura Superior en Gestión de la Producción Agropecuaria con orientación en Frutos Secos será un profesional que propicie el desarrollo socio-productivo y ambiental del territorio, que tenga en cuenta el cuidado y el uso y preservación de los recursos naturales.

Asimismo, el técnico superior podrá realizar de manera autónoma el asesoramiento o la definición de estamentos técnicos y/o jerárquicos correspondientes al sector agropecuario, entendiendo a la gestión de la producción agropecuaria sea desde el punto de vista de los procesos productivos concretos y de la empresa agropecuaria donde se desarrollan estos procesos aportando al desarrollo de cadena de valor territorial.

El perfil contempla, asimismo, funciones vinculadas con las distintas fases de la producción agropecuaria, ya que el conocimiento de la lógica y el manejo de las operaciones y/o labores que las caracterizan son indispensables para poder realizar las actividades profesionales de gestión que caracterizan a este perfil.

El alcance del perfil remite a la gestión de la producción agropecuaria en general y de los Frutos Secos en particular, considerando las características del área ocupacional agropecuaria. No obstante, ello no significa que en la especificación de dicho perfil en contextos determinados ambas producciones tengan el mismo peso específico, pues ello sería desconocer la diversidad agroproductiva local y regional existente en nuestro país.

En cuanto a la Industrialización de productos agropecuarios, se incorporan algunos contenidos (en los Aspectos formativos) sobre los procesos de industrialización de manera estricta, sin llegar a ser estas funciones y sub-funciones permanentes comunes para todos los técnicos. De esta forma, en cuanto a los alcances vinculados con las funciones de producción, el perfil se concretará en los diversos sistemas productivos de Frutos Secos, dándole importancia a los nogales y avellanos por ser los más extendidos en la región, analizando también otras variedades como almendros, pistachos, pecan y castaños.

El perfil del técnico también se centrará en los conocimientos relativos a máquinas, equipos e instalaciones agropecuarias y las relativas a la comercialización forman parte de las funciones que se mencionan antes que ellas, se ha considerado importante que se señalen en el marco de referencia como tales, dado la importancia que plantean en la caracterización del perfil del técnico superior.

2.10 Condiciones de Ingreso

Teniendo en cuenta el Reglamento Académico Marco de la Jurisdicción, Resolución N° 4077/14, en el mismo se establecen las siguientes condiciones:

- Artículo 5°: Ingreso.- A las instituciones de Educación Superior dependientes de la Provincia de Río Negro se ingresa de manera directa, atendiendo a la igualdad de oportunidades y la no discriminación.
- Artículo 6°: Inscripción.- Para inscribirse en una institución de Educación Superior es necesario presentar la siguiente documentación:
 - a) Solicitud de inscripción.

- b) Constancia de estudios secundarios completos, acreditados con la presentación del título en original y copia, o constancia de título en trámite o constancia de finalización de cursado del secundario con materias adeudadas.
- c) Fotocopia autenticada del documento de identidad (datos de identificación y domicilio).
- d) Partida de Nacimiento actualizada, original y copia autenticada.
- e) CUIL.

Esta documentación debe obrar en el legajo de cada estudiante al comenzar el ciclo lectivo. Por Secretaría de Estudiantes se realiza la carga de ingresantes en el sistema SAGE-LUA o sistema de administración de estudiantes equivalente, y se mantendrá actualizada la información respecto a su condición de regularidad y rendimiento académico.

CAPÍTULO III

3. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR

3.1 Acerca del Currículum: el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje.

La Educación Técnico- Profesional se constituye en un ámbito relevante de crecimiento y profesionalización en tiempos de avance científico-tecnológico. La formación de los profesionales se presenta como una necesidad. Esta modalidad establece una estrecha vinculación entre el campo educativo y el campo laboral y requiere de propuestas curriculares abiertas - flexibles en permanente actualización vinculadas con los contextos de actuación.

La Educación Técnico Profesional pretende una sólida formación teórico-práctica que incorpore el desarrollo de capacidades, destrezas en el manejo de la especificidad técnica para la que se forma y el aprendizaje de capacidades más integradoras que vinculen conocimientos con habilidades que apunten a la puesta en escena de herramientas de análisis en contextos, para la toma de decisiones. Esta visión intenta articular la formación de un profesional que aprenda no sólo aspectos instrumentales y técnicos sino contextuales frente a las demandas ocupacionales de la región. En este sentido la Ley de Educación Superior Nacional 24.521 en su Título II Capítulo 1 Artículo 3 explicita que :“ la educación superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático”

En este sentido se estructuran los Diseños Curriculares para la Formación Técnico Profesional y para comprenderlo es necesario explicitar las concepciones de currículum, conocimiento, enseñanza y aprendizaje que orientan el modo que asume el proceso formativo.

Todo currículum explicita ideas, conocimientos, posiciones acerca del hombre, la cultura y la sociedad. Se presenta como representación y concreción de un proyecto político-social-cultural en el que se manifiestan las intencionalidades educativas. El currículum se considera una herramienta de profesionalización en el sentido de promover capacidades en los ciudadanos para lograr progresos personales, profesionales y sociales. El currículum se concibe aquí como: “la expresión de un proyecto político, pedagógico y cultural, escenario de conflictos entre múltiples intereses e intencionalidades, es un eslabón entre la teoría educativa y la práctica pedagógica, entre lo que se afirma que puede ser la educación y lo que finalmente es. Por eso debe ser concebido como un proceso que involucra la práctica pedagógica misma como uno de sus componentes básicos.”¹

En el Currículum se seleccionan y sintetizan conocimientos que una sociedad define como válidos a ser transmitidos. Construidos y producidos socialmente que deben ser comprendidos en su carácter histórico y provisional. El conocimiento se presenta como un producto objetivado y contradictorio de procesos históricos sociales, culturales que son interpelados permanentemente por relaciones de poder.

En relación a los conocimientos a transmitir concebimos a la enseñanza como una práctica compleja que se sitúa en contextos configurados por múltiples dimensiones: institucionales,

¹ Diseño Curricular de la Formación Docente (1988)

pedagógicas, didácticas, éticas, políticas. Su particularidad está definida por su relación específica con los conocimientos y los contextos de prácticas donde se producen.

La enseñanza implica siempre un intento deliberado y con relativa sistematicidad de transmisión de conocimientos. Toda enseñanza al ser una acción deliberada no es neutral sino que siempre se evidencia como una actividad política. Como toda acción intencional involucra aspectos personales, sociales y contextuales. En este sentido los aportes de las teorías psicológicas y sociológicas que toman lo grupal y lo social como intervinientes en el aprendizaje son un aporte relevante.

La enseñanza es un campo de prácticas que articula distintos ámbitos de decisión; el político, ético, epistemológico, el técnico y el de los contextos específicos de enseñanza. El desarrollo de una enseñanza situada requiere incorporar la dialéctica permanente entre los conocimientos y su transferibilidad en el ámbito de acción, esto exige la incorporación de diversos abordajes metodológicos según los campos de conocimientos que se involucren.

La intervención en la enseñanza involucra la relación con un aprendiz con sus características y las particularidades del conocimiento a transmitir. El aprendizaje hace referencia a los procesos a través de los cuales se adquieren los conocimientos. La enseñanza influye en el aprendizaje desde la tarea de aprendizaje que realiza el propio estudiante. Las situaciones de enseñanza que se proponen promueven procesos de aprendizaje y construcción de significados por parte del estudiante. Planteamos una concepción de aprendizaje como proceso de construcción de conocimientos que promueven la transferencia y comprensión de los mismos en situaciones cotidianas. Ubica al estudiante como un sujeto activo intelectualmente con posibilidades de aprendizaje personal y formado a través de la mediación con otros.

3.2 Consideraciones Metodológicas

El componente Metodológico requiere de la articulación entre el conocimiento como producción objetiva (lo epistemológico objetivo) y el conocimiento como problema de aprendizaje (lo epistemológico subjetivo) de este modo es concebido como un proceso de construcción. Lo metodológico implica tener en cuenta no solo la especificidad del contenido sino además una posición interrogativa frente a él necesaria para superar una postura instrumentalista y mecanicista en relación al método.

La construcción metodológica “se conforma a partir de la estructura conceptual (sintáctica y semántica) de la disciplina y la estructura cognitiva de los sujetos en situación de apropiarse de ella. Construcción de carácter singular que se genera en relación con un objeto de estudio particular y con sujetos particulares. Se construye casuísticamente en relación con el contexto (áulico, institucional, social y cultural)”²

Una propuesta de enseñanza es un acto particular y creativo “de articulación entre la lógica disciplinar, las posibilidades de apropiación de ésta por parte de los sujetos y las situaciones y los contextos particulares que constituyen los ámbitos donde ambas lógicas se entrecruzan.”³

La propuesta metodológica deberá enfocarse a propiciar la confianza y seguridad en los estudiantes promoviendo actitudes de escucha respeto y comprensión que favorezcan la constitución de su identidad como futuros profesionales.

² Edelstein, G. (1996): “Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo”. En: *Corrientes Didácticas Contemporáneas*. Buenos Aires: Paidós

³ Edelstein, G. Op Cit.

3.3 Acerca de la Evaluación

Desde una racionalidad práctica y crítica, la evaluación constituye un campo conflictivo que nos involucra intersubjetivamente en tanto excede las cuestiones técnicas-pedagógicas por estar vinculada a cuestiones éticas, políticas, sociales e ideológicas. De allí la importancia de analizar y comprender los usos y sentidos de la evaluación, la finalidad que persigue, los intereses a los que responde y principios a los que adscribe.

Fernández Sierra⁴ plantea que la evaluación condiciona y determina la vida académica dentro y fuera del aula, involucrando todos los estamentos educativos, desde el trabajo de estudiantes y profesores hasta las decisiones políticas de más alto nivel.

Todo proceso de evaluación responde a múltiples dimensiones: las características de la institución, los proyectos institucionales, los estilos de gestión, las propuestas editoriales y curriculares, las particularidades de los docentes y de los estudiantes, entre otros.

En tal sentido, concebimos la evaluación como una práctica democrática y participativa abierta a la interrogación, la problematización, la búsqueda de entendimiento, la producción de conocimiento y la emancipación de todos los sujetos involucrados.

“La evaluación aplicada a la enseñanza y el aprendizaje consiste en un proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente”⁵

Esto nos lleva a afirmar la necesidad de revisar la definición de evaluación que suele sostenerse en los ámbitos educativos y que sólo la ligan a la constatación de conocimientos aprendidos. La evaluación debe concebirse “desde su inclusión permanente y constante en nuestra cotidianeidad áulica y como una responsabilidad compartida”⁶

La evaluación como práctica de aprendizaje y de enseñanza promueve instancias de auto, co y heteroevaluación y no actividades instrumentales que generan medición y clasificación de los aprendizajes en los sujetos.

La evaluación como parte del proceso didáctico implica para los estudiantes una toma de conciencia de los aprendizajes adquiridos y, para los docentes, una interpretación de las implicancias de la enseñanza en esos aprendizajes. De este modo retroalimenta el proceso de enseñanza e informa a los estudiantes los progresos en sus aprendizajes. Será siempre formativa, motivadora, orientadora y al servicio de los protagonistas.

⁴ Fernández Sierra, J. (1994). "Evaluación del Currículum: perspectivas curriculares y enfoques en su evaluación". En: Teoría del desarrollo del currículum. Málaga: Aljibe.

⁵ Casanova, M. A. (1995). *Manual de evaluación educativa*. La Muralla, Madrid.

⁶ Ministerio de Educación (2009). *Diseño Curricular para la Formación Docente de Nivel Primario*. Subsecretaría de Formación y Capacitación Docente – Dirección de Nivel Superior. Río Negro.

CAPÍTULO IV

4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

4.1 Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.

El Plan de Estudios se organiza en torno a cuatro campos de formación establecidos por la Resolución CFE N°229/14.

Formación General:

Destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural, y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.

Formación de Fundamento:

Destinado a abordar los saberes científico tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.

Formación Específica:

Dedicado a abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la Formación de Fundamento.

Formación de la Práctica Profesionalizante:

Destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

4.2 Carga horaria por campo (*)

Campos de Formación	Porcentaje en Plan de Estudios	Porcentaje Actividades Teóricas	Porcentaje Actividades Prácticas Formativas	Total de horas de la Carrera: 1904 horas reloj.
Formación General (Porcentaje mínimo: 10%)	10,10%	65%	35%	
Formación de Fundamento (Porcentaje mínimo: 25%)	26,89%	61,92%	38,08%	
Formación Específica (Porcentaje mínimo: 50%)	46,21%	57,50%	42,50%	
Prácticas Profesionalizantes (Porcentaje mínimo: 15%)	16,80%	-----	-----	

(*) Según lo establecido por la Resolución N°229/14 del Consejo Federal de Educación.

4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta

Unidades Curriculares. Se entiende por “unidad curricular” a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes. Las mismas se distribuyen de la siguiente manera:

- **Las Asignaturas** son unidades curriculares definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Son de valor troncal para la formación y se caracterizan por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos. Permiten el análisis de problemas, la investigación documental, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita y la aproximación a métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional. En cuanto al tiempo y ritmo, pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral, incluyendo su secuencia en cuatrimestres sucesivos.
- **El Trabajo de campo:** proponen un acercamiento real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Los Trabajos de Campo constituyen espacios sistemáticos de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en espacios acotados, desarrollo de micro experiencias, prácticas sistemáticas en contextos específicos y diversos.
- **Los Talleres** son unidades curriculares que promueven la resolución práctica de situaciones que requieren de un hacer creativo y reflexivo, poniendo en juego marcos conceptuales disponibles, también posibilita la búsqueda de otros marcos necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Como modalidad pedagógica, el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.
- **Los seminarios** son unidades que se organizan en torno a casos, problemas, temas o corrientes de pensamientos para cuyo análisis se requiere de una producción específica, la contraposición de enfoques, posiciones y debate. Implican instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional, a través de la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento. Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas. Asimismo estos espacios incluyen dispositivos que enriquecen el proceso formativo, como propuestas de opcionalidad académica que supondrán la articulación entre diferentes instituciones (sociales, académicas, políticas, etc.).
- **Conferencias y coloquios** conforman encuentros de aprendizaje con especialistas especialmente invitados, sobre temáticas relativas a los contenidos que se están desarrollando en los distintos cursos para resignificar, ampliar y profundizar los marcos interpretativos.
- **Seminarios de intercambio y debate de experiencias:** encuentros de presentación de experiencias, de informes de estudios de campo, de trabajos monográficos, posters, y otras modalidades, con debate de sus desarrollos y conclusiones con el propósito de

valorizar, producir, sistematizar y socializar conocimientos, investigaciones operativas llevadas a cabo por los estudiantes durante su proceso de formación.

- **Congresos, Jornadas, Talleres:** actividades académicas sistematizadas que organizadas por los Institutos Superiores u otro tipo de instituciones reconocidas permiten, aún antes del egreso, vincular a los estudiantes con el mundo técnico-profesional.

CAPÍTULO V.

5. ESTRUCTURA CURRICULAR 5.1 Mapa curricular

Formación General		Formación de Fundamento		Formación Específica		Prácticas Profesionalizantes	
PRIMER AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Desarrollo Local (Asig. 3hs/48hs) Conservación de los Recursos Naturales (Asig. 3hs/48hs)	-----	Química (Asig. 3hs/48hs) Física (Asig. 3hs/48hs) Matemática (Asig. 3hs/48hs)	Fundamentos de Agronomía (Asig. 4hs/64hs) Estadística Aplicada (Asig. 3hs/48hs) Fundamentos de Economía (Asig. 4hs/64hs)	-----	Agrometeorología (Asig. 3hs/48hs) Uso y Mantenimiento de Maquinarias Agrícolas (Asig. 4hs/64hs) Botánica (Asig. 4hs/64hs) Extensionismo Rural (Asig. 3hs/48hs)	-----	-----
SEGUNDO AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Metodología Aplicada (Asig. 3hs/48hs)	-----	Inglés Técnico I (Asig. 3hs/48hs) Tecnología de la Información I (Asig. 3hs/48hs)	Inglés Técnico II (Asig. 3hs/48hs) Tecnología de la Información II (Asig. 3hs/48hs)	Administración I (Asig. 4hs/64hs) Producción y Tecnología Vegetal (Asig. 4hs/64hs) Fitopatología y Zoología Agrícola (Asig. 4hs/64hs)	Administración II (Asig. 4hs/64hs) Producción de Frutos Secos I (Asig. 4hs/64hs)	-----	Práctica Profesionalizante I (6hs/96hs)
TERCER AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Ética y Deontología Profesional (Asig. 3hs/48hs)	-----	-----	-----	Producción de Frutos Secos II (Asig. 4hs/64hs) Tecnología de Proceso (Asig. 4hs/64hs) Comercialización (Asig. 4hs/64hs) Gestión de la Calidad (Asig. 3hs/48hs)	Fundamentos de Riego y Drenaje (Asig. 4hs/64hs) Legislación Agraria (Asig. 3hs/48hs)	Práctica Profesionalizante II (6hs/96hs)	Práctica Profesionalizante III (8hs/128hs)
Total horas Formación General: 192		Total horas Formación Fundamento: 512		Total horas Formación Específica: 880		Total horas Prácticas Profes.: 320	
TOTAL HORAS DE LA CARRERA: 1.904							

CAPÍTULO VI

6. UNIDADES CURRICULARES

6.1 Unidades Curriculares. Componentes Básicos

En la presentación de las unidades curriculares se explicitan los siguientes componentes: formato, orientaciones para la selección de contenidos, y bibliografía.

- **Formatos.** Implican no solo un determinado modo de transmisión del conocimiento, sino también una forma particular de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento. (Resolución CFE N° 24/07).
- **Finalidades formativas de una unidad curricular.** Las finalidades formativas de la unidad curricular son un componente del Encuadre Didáctico de los Diseños Curriculares Provinciales. Son un tipo particular de propósitos que refieren a aquellos saberes que los estudiantes deben acreditar al finalizar el curso y que están vinculados a las prácticas profesionalizantes.
- **Ejes de contenidos descriptores.** Adscribiendo a la concepción de los diseños curriculares como un “marco de organización y de actuación y no un esquema rígido de desarrollo”, el presente diseño curricular incorpora criterios de apertura y flexibilidad para que “el currículum en acción” adquiera una fluida dinámica, sin que sea una rígida e irreflexiva aplicación del diseño curricular o un requerimiento burocrático a ser evitado.”. En ese encuadre, se presentan los ejes de contenidos, concebidos como las nociones más generales y abarcadoras que constituirán la unidad curricular con la función de delimitar, definir y especificar los campos conceptuales que la integran.

6.2 CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL.

6.2.1 PRIMER AÑO

▪ 6.2.1.1 Desarrollo Local

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular:

El propósito principal de la materia será trabajar conocimientos sobre el Desarrollo como algo fundamental e intrínseco a la evolución de las sociedades, y cuál es el efecto en los procesos territoriales y rurales regionales.

Ejes de contenidos. Descriptores:

Teorías sobre el desarrollo. Los modelos económicos de la Argentina. El desarrollo local. Modelo territorial. Desarrollo sustentable. Desarrollo humano Enfoque territorial y desarrollo rural. Planteos metodológicos de las principales experiencias gubernamentales y no gubernamentales de extensión rural y desarrollo local.

▪ **6.2.1.2 Conservación de los Recursos Naturales**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Acercar al futuro técnico los conocimientos medioambientales referentes a la conservación y preservación de la biodiversidad que conforma el territorio. Mostrar la esfera ambiental como una dimensión esencial en nuestro siglo a la hora de tomar decisiones productivas y pensar que si el aprovechamiento de los recursos naturales existentes no es racional no hay desarrollo territorial humano posible.

Ejes de contenidos. Descriptores

Conservación y uso sustentable de recursos naturales. Legislación Argentina. Medio Ambiente y Sociedad. Conservación y preservación de la biodiversidad. Políticas y normas de la conservación y preservación de la biodiversidad. Flora y fauna. Cuidado y restauración de ambientes, especies autóctonas y foráneas. Conceptos, definiciones y clasificación de los recursos naturales.

El recurso suelo: su degradación y conservación. Los recursos de origen vegetal y animal; Los agentes económicos y sus acciones. El cambio climático. Valoración económica del medio ambiente. Los biocombustibles desde la perspectiva económica. La dimensión problemática del agua.

6.2.2 SEGUNDO AÑO

▪ **6.2.2.1 Metodología Aplicada**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Dotar al alumno de herramientas e instrumentos básicos que le permitan explorar, investigar, reflexionar sobre diferentes temáticas intrínsecas a las actividades productivas existentes en la región. Ser metódico le permitirá realizar registros de suma utilidad a la hora de confeccionar informes de carácter técnico, de utilidad a la hora de interpretar la realidad.

Ejes de contenidos. Descriptores

Modelos y métodos de investigación. Procesos de investigación. Planteo y diseño. Procesamiento de los datos. Confección de Informes Técnicos.

6.2.3 TERCER AÑO

▪ 6.2.3.1 Ética y Deontología Profesional

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Dotar al estudiante de una base teórica y filosófica que le permita comprender que el ámbito en que se toman las decisiones de la economía y la administración no funciona de manera independiente del resto de los componentes (políticos, culturales, sociales y ecológicos) de las sociedades de cualquier época y lugar, reflexionando especialmente sobre la retroalimentación y los mutuos condicionamientos que surgen de esta interacción en el actual sistema de acumulación y los desafíos éticos que enfrentan empresas y estados dentro de sus organizaciones y en los procesos decisorios.

Ejes de contenidos. Descriptores

El ejercicio profesional. Ética. Moral. Los problemas éticos contemporáneos. La relación de la ética con la política, la economía y el ambiente. Bioética. Ley del ejercicio profesional. Responsabilidad social del ejercicio profesional.

6.3 CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO.

6.3.1 PRIMER AÑO

▪ 6.3.1.1 Química

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio curricular pretende introducir a los alumnos en los fenómenos y procesos químicos así como las leyes que los rige tal que puedan interpretar diferentes sistemas naturales de interés agronómico y ambiental.

Ejes de contenidos. Descriptores

Estructura atómica y ley periódica. Estados de la materia. Compuestos iónicos y covalentes de importancia agrícola. Enlace metálico. Soluciones. Concepto de PH. Dispersiones coloidales. Energía. Conservación de la energía. Equilibrio iónico. Introducción a la química orgánica.

▪ **6.3.1.2 Matemática**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Es la finalidad de esta asignatura introducir a los alumnos en el método y en el lenguaje matemáticos combinando la práctica con la explicitación del mismo, comprendiendo y realizando demostraciones de teoremas importantes.

Ejes de contenidos. Descriptores

Funciones. Función logarítmica. Proporcionalidad. Porcentaje. Perímetro. Superficies. Volúmenes. Unidades: equivalencias, reducción. Trigonometría. Teoremas. Ecuaciones. Gráficos: representación e interpretación.

▪ **6.3.1.3 Física**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta materia pretende que los alumnos conozcan lo elemental de la estructura de la materia y que puedan formular y desarrollar métodos de análisis de las ecuaciones fundamentales y su interpretación física aplicados a los fenómenos propios de la naturaleza y las tecnologías aplicados a la producción.

Ejes de contenidos. Descriptores

Principios físicos que operan en la naturaleza. Principios básicos de estática, dinámica y cinemática. Máquinas simples: palancas y poleas. Conceptos de hidráulica, hidrodinámica y termodinámica.

▪ **6.3.1.4 Fundamentos de Agronomía**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta asignatura pretende integrar conocimientos de suelo, riego y de las distintas labores para optimizar los procesos productivos.

Ejes de contenidos. Descriptores

Ecofisiología de los cultivos. Absorción de la radiación solar y fijación del carbono. IAF crítico y óptimo. Factores y elementos que inciden en el desarrollo y crecimiento del cultivo. Fenología del cultivo. Suelos. Agua. Factores climáticos, edáficos, fisiográficos y tecnológicos que inciden sobre el rendimiento y la calidad de los cultivos.

▪ **6.3.1.5 Estadística Aplicada**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la unidad curricular

Proporcionar al estudiante las herramientas estadísticas básicas que le permitirán plantear, resolver e interpretar problemas estadísticos reales y familiarizarlo con el análisis estadístico computacional a través del uso de software afín a la materia.

Ejes de contenidos. Descriptores

Estadística. Generalidades. Estadística descriptiva. Estadística inferencial: población, probabilidad, muestra, estimación de parámetros. Análisis de regresión y correlación. Característica de los diferentes tipos de diseño de análisis de experimentos agrícolas. Gráficos de representación e interpretación. Uso software correspondiente.

▪ **6.3.1.6 Fundamentos de Economía**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la unidad curricular

Esta materia desarrollará conocimientos necesarios para la comprensión de los mercados agrarios, cómo funcionan y cómo se interrelacionan con el resto de la economía, incorporando a su vez conceptos de la economía global, el Estado, las políticas y los sectores, para que posean herramientas útiles comprender, interpretar y utilizar la información que les viene del medio que los rodea y que deberán utilizar para la toma de decisiones en sus puestos de trabajo futuros.

Ejes de contenidos. Descriptores

Las cuentas nacionales. Rol del estado en la economía. La política fiscal y la política monetaria. La balanza de pagos. Políticas agropecuarias y formas de intervención del Estado. Los factores de producción: tierra, capital, trabajo, tecnología.

El complejo agroindustrial alimentario. Concepto de unidad productiva agropecuaria. Función de producción. Oferta y demanda agropecuarias. Productividad y rentabilidad. Ley de rendimientos decrecientes.

6.3.2 SEGUNDO AÑO

▪ **6.3.2.1 Inglés Técnico I**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Manejo de un vocabulario técnico adecuado. Capacidad para leer e interpretar textos técnicos en inglés, que permitan ampliar el campo del conocimiento científico recurriendo a bibliografía y papers de actualidad.

Ejes de contenidos. Descriptores

Análisis del Vocabulario. Comprensión de la Estructura de la Oración. Elementos de Cohesión, Uso de Referencia y Conectores. Realización de resúmenes en castellano.

▪ **6.3.2.2 Tecnología de la Información I**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Proporcionar al futuro técnico un manejo adecuado de diferentes Tics, que permitan tener un amplio espectro de análisis de la información. Los avances técnicos tecnológicos que en la actualidad abarcan a diferentes áreas de las actividades agropecuarias, requiere cada día un uso cada vez más intensivo de herramientas a los fines de disminuir los márgenes de error e incrementar rindes, rentabilidad, en proyecto productivos.

Ejes de contenidos. Descriptores

Informática Aplicada Informática básica aplicada: Introducción a la informática. Microsoft Word para Windows. Planilla de cálculo Excel. Internet. Manejo de los principales sistemas operativos de uso general.

▪ **6.3.2.3 Inglés Técnico II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Manejo de un vocabulario técnico adecuado. Capacidad para leer e interpretar textos técnicos en inglés, que permitan ampliar el campo del conocimiento científico recurriendo a bibliografía y papers de actualidad.

Ejes de contenidos. Descriptores

Interpretación de Estructuras Gramaticales y Tiempos Verbales. Reconocimiento de Diferentes Tipos de Textos. Detección de Ideas Principales y Secundarias. Realización de Resúmenes en Castellano.

▪ **6.3.2.4 Tecnología de la Información II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Avanzar en los conocimientos de las Tic's aplicados al ámbito agropecuario con el objeto de fortalecer los emprendimientos productivos.

Ejes de contenidos. Descriptores

Aplicaciones orientadas a la gestión y producción agropecuarias. El papel de las tecnologías de medición, información y control de la producción y servicios agropecuarios. Manejo de base de datos. Manejo, interpretación y uso de datos de estaciones meteorológicas.

6.4 CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

6.4.1 PRIMER AÑO

▪ **6.4.1.1 Agrometeorología**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Brindar al alumno el conocimiento de los elementos y factores del tiempo y el clima, y la interrelación dinámica existente entre los mismos, poniendo en valor la relación entre el crecimiento, desarrollo y producción de cultivos con los factores atmosféricos.

Ejes de contenidos. Descriptores

Elementos y factores del tiempo y el clima. Balance hídrico. Influencia de los elementos del tiempo y clima sobre la agricultura y la ganadería. Fenología. Exigencias y tolerancias biometeorológicas de las especies de interés agronómico. Caracterización y lucha contra las adversidades climáticas. Potencialidad agroclimática de la República Argentina.

▪ **6.4.1.2 Uso y Mantenimiento de Maquinarias Agrícolas**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La operación y las buenas prácticas de mantenimiento de la maquinaria agrícola, son una poderosa herramienta para la administración y gestión de una unidad de producción agrícola, al disponer de procedimientos establecidos para cada acción y para cada actividad realizada. Esto favorece el aumento de la competitividad de las empresas agrícolas, por la motivación en hacer las cosas bien; alcanzar metas, mantener el orden y la limpieza de la maquinaria agrícola y por ende, el bienestar laboral.

Favorecer el desarrollo de competencias y habilidades en el futuro técnico a los efectos de identificar principales requerimientos en materia de construcciones, instalaciones y dotación de herramientas y maquinaria a la hora de afrontar la planificación de una actividad productiva en general y aplicado a los frutos secos en particular.

Ejes de contenidos. Descriptores

Tractor: funcionamiento motriz, hidráulico y eléctrico.

Tractor con implementos agrícolas: sembradoras, pulverizadoras de arrastre, desmalezadora, picadora de forrajes, rotoenfardadora, herramientas de labranza primaria, etc. Tractor con implementos agrícolas en tandem.

Operación y mantenimiento: preparación para el trabajo, ajuste del implemento, selección de engranajes y velocidades del motor, puesta en movimiento del tractor, manejo del trabajo, tareas fuera del campo, mantenimiento general, mantenimiento diario, mantenimiento y servicios periódicos. Regulación: herramientas de labranza primaria. Sembradoras. Pulverizadoras: tipos, usos y calibración etc. Sistemas de agricultura de precisión: mapeo de Rendimiento: uso de GPS, de sistemas de medición alternativos, etc.

▪ **6.4.1.3 Botánica**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio curricular pretende que el alumno reconozca los distintos órganos de la planta, identificando las familias y especies de frutos secos como también las malezas más importantes, adquiriendo las nociones elementales de los requerimientos de los vegetales, vinculándolas con las condiciones agroclimáticas.

Ejes de contenidos. Descriptores

Clasificación e identificación de las diferentes especies productivas, según principales familias botánicas. Ciclo biológico y productivo de la planta. Genética de las principales especies. Híbridos y variedades. Criterios para la elección de especies, variedades y porta injertos a utilizar y la tecnología a implementar. Propagación sexual. Reproducción sexual. Adaptación a las distintas condiciones agroclimáticas. Requerimientos de agua y suelo.

▪ **6.4.1.4 Extensionismo Rural**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Que los alumnos adquieran herramientas que le permitan hacer extensivos los conocimientos adquiridos en el transcurso de su formación como forma de transformación de la realidad del medio rural.

Ejes de contenidos. Descriptores

Introducción, bases conceptuales y contexto de la extensión rural. Métodos de trabajo. Rol de la planificación en la extensión rural. Extensión rural y desarrollo sostenible.

6.4.2 SEGUNDO AÑO

▪ **6.4.2.1 Administración I**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Proveer al alumno de las herramientas metodológicas necesarias para la correcta integración de conocimientos ya incorporados, y el logro de la administración de una empresa rural, tomando las decisiones necesarias bajo criterios técnico-económicos adecuados.

Ejes de contenidos. Descriptores

Funciones y objeto de la administración y gestión de la unidad productiva agropecuaria. Contabilidad de la empresa. Inventarios. Plan de cuentas. Análisis de costos. Resultado económico. Productividad de los factores productivos. Balance. Obligaciones fiscales. Planificación. Presupuestos. Aspectos económicos de la conservación de los recursos. La unidad económica: determinación y utilidad. Importancia de la mano de obra.

▪ **6.4.2.2 Producción y Tecnología Vegetal**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Comprender el funcionamiento de los sistemas cultivados. Inferir la respuesta de los cultivos a las distintas prácticas de manejo.

Ejes de contenidos. Descriptores

Principales producciones regionales y nacionales. Producciones intensivas. Principales mercados internos y externos. Genética. Requerimientos de suelo y agua. Técnicas de Muestreo. Técnicas de labranzas. Rotaciones de cultivos. Semillas. Labores generales. Nutrición del cultivo. Cosecha Estimación de rendimientos. Post cosecha: estimación de rendimientos. Determinación de estándares de calidad.

▪ **6.4.2.3 Fitopatología y Zoología Vegetal**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Los conocimientos impartidos con el dictado de la asignatura aportan conceptos fundamentales al futuro profesional, por cuanto le permitirán identificar y comprender los problemas patológicos de los cultivos y valorar su incidencia. Entender la epidemiología de los principales patosistemas y principios de manejo de enfermedades de las plantas, con la finalidad de mejorar e incrementar la producción respetando la sustentabilidad del agro ecosistema.

Asimismo se pretende que el alumno pueda caracterizar etiológica y etológicamente las adversidades de origen animal, sus organismos benéficos y su dinámica poblacional. Categorizar las plagas, diagnosticando las principales limitaciones fitosanitarias de origen animal en cultivos de importancia agrícola, de acuerdo con la etapa del cultivo. Analizar la biotecnología de las plagas en relación con el tipo de cultivo (intensivo o extensivo, anual o perenne).

Ejes de contenidos. Descriptores

Introducción a la zoología agrícola, insectos: morfología funcional, interacción fitófago-planta, acción de las plagas sobre el cultivo, ontogenia de insectos, clasificación de insectos, biología de especies perjudiciales y benéficas, plagas animales de cultivos perennes.

Agentes fitopatógenos. Etiología. Patogenia. Epidemiología. Principios del manejo de las enfermedades. Estudio de las principales enfermedades de las plantas cultivadas y sus productos. Sanidad de post cosecha y semilla.

▪ **6.4.2.4 Administración II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta segunda parte de la Administración pretende lograr que los alumnos adquieran capacidades para el planeamiento de la empresa, tanto en sus aspectos parciales como también en la integración total de la explotación rural.

Ejes de contenidos. Descriptores

Análisis y diagnóstico. Técnicas para la obtención de información. Planificación. Resultado físico y económico. Necesidades de obras de infraestructura, instalaciones, maquinarias, implementos, equipos, herramientas e insumos.

Formulación de proyectos. Análisis y evaluación de resultados de la unidad productiva. Costos, ingresos, márgenes, rentabilidad, amortización, intereses, relación costo-beneficio y análisis financiero. Análisis del impacto ambiental y social. Indicadores de gestión. Control y seguimiento.

▪ **6.4.2.5 Producción de Frutos Secos I**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Desde este espacio curricular se desarrollarán los aspectos centrales de las producciones de nogal y almendros, tanto a nivel nacional y regional, para lo cual se introducirá al alumno en conceptos de técnicas en frutos secos, comprendiendo los procesos que llevan implícitos su producción.

Ejes de contenidos. Descriptores

Frutales de fruta seca: nogal y almendro. Importancia de su cultivo. Zonas productoras, técnicas de manejo. Ventajas e inconvenientes que determinan la factibilidad de su cultivo, de orden climático, edáfico y económico. Taxonomía y morfología. Requerimientos edafoclimáticos. Temperatura. Agua. Suelo. Propagación. Particularidades del Cultivo. Preparación del terreno. Marcos de plantación. Riego. Fertilización. Malas Hierbas. Poda. Cosecha. Plagas y enfermedades.

6.4.3 TERCER AÑO

▪ **6.4.3.1 Producción de Frutos Secos II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

A partir de los conocimientos adquiridos en la materia Producción de Frutos Secos I, en este espacio curricular se desarrollarán los aspectos centrales de las producciones otros frutos secos tales como Avellano, castaño, pistacho, pecan tanto a nivel nacional y regional, para lo cual se introducirá al alumno en conceptos de técnicas en frutos secos, comprendiendo los procesos que llevan implícitos su producción.

Ejes de contenidos. Descriptores

Frutales de fruta seca: Avellano, castaño, pistacho, pecan. Importancia de su cultivo. Zonas productoras, técnicas de manejo. Ventajas e inconvenientes que determinan la factibilidad de su cultivo, de orden climático, edáfico y económico. Taxonomía y morfología. Requerimientos edafoclimáticos. Temperatura. Agua. Suelo. Propagación. Particularidades del Cultivo. Preparación del terreno. Marcos de plantación. Riego. Fertilización. Malas Hierbas. Poda. Cosecha. Plagas y enfermedades.

▪ **6.4.3.2 Tecnologías de Proceso**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Dar a conocer al alumno los mecanismos de acción y efectos de los procesos de elaboración, conservación y transformación de los alimentos de origen animal y vegetal. Asimismo se estudiarán los cambios acaecidos en las características tecnológicas, nutritivas y sensoriales de los alimentos durante su procesado y almacenamiento.

Ejes de contenidos. Descriptores

Valor Agregado. Integración vertical y horizontal. Vinculación con los organismos de innovación tecnológica. Clasificación de las agroindustrias. Tecnología de fabricación. Organización industrial. Planificación de la producción. Determinación y control. Principales procesos de industrialización para frutos secos. Alternativas disponibles. Industrias derivadas. Equipos, instalaciones y dispositivos industriales.

▪ **6.4.3.3 Comercialización**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Lograr que el alumno conozca los diferentes mecanismos, instrumentos y el funcionamiento de los mercados, en los que puede incursionar una empresa agropecuaria, formulando diversos proyectos para la comercialización de frutos secos.

Ejes de contenidos. Descriptores

Funciones y características de la comercialización de los productos y servicios agropecuarios. Tipos de mercados. La empresa agropecuaria, la agroindustria y el agro negocio. Integraciones verticales y horizontales. Estrategias de comercialización. Diferenciación de productos y/o servicios. Intervención de los gobiernos en la formación de los precios. Comercio agrario internacional. Grandes bloques comerciales. Ventajas comparativas y competitivas. Efectos del tipo de cambio y las políticas macroeconómicas.

▪ **6.4.3.4 Gestión de la Calidad**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta materia pretende lograr a través del contacto directo con las distintas formas de producción la formación completa de los estudiantes en la aplicación de sistemas integrados de calidad, generando capacidades para el análisis y solución a los distintos problemas que se producen en el ciclo productivo, cumpliendo con el requerimiento de todas las normas de calidad, aplicándose también al manejo productivo en frutales de frutos secos.

Ejes de contenidos. Descriptores

Ciclo de mejora continua, Auditoría Sistemas integrados de calidad. Producción orgánica certificada. Buenas prácticas agrícolas (BPA). Buenas prácticas ganaderas (BPG). Protocolos. Trazabilidad. Exigencias y capacitación de manipuladores de alimentos. Sistematización de la higiene. POES y HACCP. Buenas prácticas de manufactura. Normas de Higiene y Seguridad en el trabajo. Primero auxilios. Manual del operario.

▪ **6.4.3.5 Fundamentos de Riego y Drenaje**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Que el alumno comprenda los diferentes métodos de riego utilizados en la región determinando las necesidades hídricas de los cultivos en general y de los frutos secos en particular, según parámetros meteorológicos. Asimismo se analizarán variables del drenaje parcelario.

Ejes de contenidos. Descriptores

Elementos del drenaje parcelario. Relación suelo-agua-planta. Requerimientos de agua para riego. Dotaciones de riego. Riego parcelario y a nivel de sistema. Métodos superficiales de riego. Riego por inundación, melgas y surcos. Eficiencia. Nociones de riego mecanizado y de riego localizado.

▪ **6.4.3.6 Legislación Agraria**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Brindar a los estudiantes los conocimientos y herramientas jurídicas básicas que permitan una gestión y un manejo más eficiente de la producción.

Ejes de contenidos. Descriptores

Legislación del trabajo agrario. Legislación referente a las instalaciones de la explotación agropecuaria. Legislación para el uso y aplicación de agroquímicos. Leyes de protección ambiental. Legislación sobre sanidad animal y vegetal. Legislación sobre traslado de animales y de productos agrícolas. Legislación sobre suelos y recursos hídricos. Legislación sobre la propiedad de la tierra y semovientes.

6.5 CAMPO DE FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE.

Finalidades formativas de las Unidades Curriculares

“Se entiende por prácticas profesionalizantes aquellas estrategias y actividades formativas que, como parte de la propuesta curricular, tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. Son organizadas y coordinadas por la institución educativa, se desarrollan dentro o fuera de tal institución y están referenciadas en situaciones de trabajo.

Las prácticas profesionalizantes propician una aproximación progresiva al campo ocupacional hacia el cual se orienta la formación y favorecen la integración y consolidación de los saberes a los cuales se refiere ese campo ocupacional, poniendo a los estudiantes en contacto con diferentes situaciones y problemáticas que permitan tanto la identificación del objeto de la práctica profesional como la del conjunto de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible desempeño profesional.”

Las prácticas profesionalizantes se orientan a generar posibilidades para realizar experiencias formativas en distintos contextos y entornos de aprendizaje complementarios entre sí. En este sentido las prácticas pueden desarrollarse:

- En un ámbito exterior a la institución educativa.
- En un ámbito interior de la institución educativa.
- En ambos contextos al mismo tiempo.

Ámbito Exterior: En las prácticas profesionalizantes insertas en el mundo del trabajo, los estudiantes ejercitan y transfieren aprendizajes ya incorporados, y también aprenden nuevos contenidos o saberes propios del ejercicio profesional, que le corresponde al campo laboral específico. Asimismo se desarrollan relaciones interpersonales, horizontales y verticales propias de la organización.

Ámbito Interior: Cuando las prácticas profesionalizantes se dan en el contexto de la institución educativa, se orientan a la implementación de proyectos institucionales: productivo o tecnológico y/o actividades de extensión, respondiendo a necesidades de la comunidad. En este ámbito se destaca que los aprendizajes están encaminados por una concepción del trabajo, en tanto práctica social y cultural, en lugar de estar centrados en las particularidades de las funciones en un lugar de trabajo determinado.

Teniendo como referencia los ámbitos explicitados anteriormente, las prácticas profesionalizantes pueden implementarse mediante diferentes formatos, respetándose claramente los propósitos y objetivos planteados para su realización. En este sentido las prácticas profesionalizantes pueden estar comprendidas en:

- **Actividades en espacios reales de trabajo:** las mismas se desarrollan en instituciones y organismos, a través de los cuales se generan los mecanismos de articulación (convenios, actas acuerdos, etc.) que permiten la participación de los estudiantes en lugares y horarios definidos para tal fin.
- **Actividades de extensión:** diseñadas para satisfacer necesidades comunitarias. Las mismas podrán definirse y planificarse en función de relevamientos y demandas que se presenten en la institución, evaluándose la pertinencia de las mismas en función de los objetivos planteados.
- **Proyectos productivos de servicios:** están esbozadas para satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios, o también puede optarse por trabajar y fortalecer requerimientos propios del instituto. Éstos dispositivos constituyen una importante herramienta para vincular la educación y el trabajo, a partir de una formación que se centra en el aprender a emprender. De esta manera los estudiantes obtienen una capacitación técnica y estratégica que les amplía las posibilidades de participación futura en el mundo productivo. En este tipo de proyectos el aprender se logra a través de la producción concreta de un bien y/o servicio en el ámbito del establecimiento educativo, donde los estudiantes tienen la posibilidad de organizarse asumiendo diferentes roles y contando con el acompañamiento y seguimiento de los docentes.

- **Proyectos tecnológicos** orientados a la investigación, experimentación y desarrollo de procedimientos, bienes o servicios relevantes desde el punto de vista social y que introduzcan alguna mejora respecto de los existentes.

Cualquiera sea la tipología que adopten las prácticas profesionalizantes, las mismas deben respetar las siguientes condiciones para su implementación:

- Estar planificadas desde la institución educativa, monitoreadas y evaluadas por un docente o equipo docente especialmente designado a tal fin y una autoridad educativa, con participación activa de los estudiantes en su seguimiento.
- Estar integradas al proceso global de formación.
- Desarrollar procesos de trabajo, propios de la profesión y vinculados a fases, procesos o subprocesos productivos del área ocupacional profesional.
- Favorecer la identificación de las relaciones funcionales y jerárquicas del campo profesional, cuando corresponde.
- Hacer posible la integración de capacidades profesionales significativas y facilitar desde la institución educativa su transferibilidad a las distintas situaciones y contextos.
- Disponer la puesta en juego de valores y actitudes propias del ejercicio profesional responsable.
- Propiciar la ejercitación gradual de niveles de autonomía y criterios de responsabilidad profesional.
- Viabilizar desempeños relacionados con las habilidades profesionales.

6.5.2 SEGUNDO AÑO

▪ **6.5.2.1 Práctica Profesionalizante I**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 6 hs.

Total de horas: 96 hs.

Finalidades Formativas:

La formación técnica requiere de la apropiación de conocimientos que favorezcan en los estudiantes la construcción de herramientas que le permitan el análisis de procesos científicos tecnológicos y culturales vinculados a situaciones de trabajo. Las Prácticas Profesionalizantes I los estudiantes realizarán una aproximación al ámbito ligado al mundo laboral. El espacio curricular de prácticas tiene la intención de generar espacios de análisis, investigación y reflexión referidos a los aspectos regionales relacionados con la actividad productiva.

Eje de Contenidos. Descriptores:

Desarrollo de actividades culturales que ponga en valor práctico los contenidos desarrollados en las asignaturas específicas a la orientación. Realización de un relevamiento de los recursos de la agricultura de la región jerarquizando los frutos secos y sus posibilidades de desarrollo. Elaboración de informes.

Aspectos Metodológicos:

Las prácticas se diseñan en ámbitos externos y/o internos en la Institución Formadora Para el espacio de las Prácticas Profesionalizantes I en ámbitos externos se sugiere trabajo en terreno, experiencias dentro de instituciones públicas y/ privadas vinculadas al quehacer agropecuario, ejemplo Sociedades Rurales, Cámaras de Productores, o bien acudiendo a diferentes explotaciones individuales. La intencionalidad es realizar tareas de reconocimiento, visita y aprendizaje de las diversas actividades culturales in situ. En esta primera etapa el futuro técnico construye conocimiento a partir del contacto de realidad productiva regional y experiencias particulares que se desarrollan en el ámbito agrícola-pecuario.

En este espacio curricular se resignifican los aportes de las asignaturas Producción de Frutos Secos I, Fitopatología y Zoología Agrícola y de Producción y Tecnología Vegetal.

6.5.3 TERCER AÑO**▪ 6.5.3.1 Práctica Profesionalizante II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 6 hs.

Total de horas: 96 hs.

Finalidades Formativas:

Desde una perspectiva integral, sistemática y sistémica, el 3er. año de la carrera orienta las prácticas profesionalizantes hacia el conocimiento específico, de aquellas disciplinas que conforman la red de conocimientos aplicados para que las producciones agropecuarias puedan desarrollarse con propiedad y naturalidad en el medio.

Eje de Contenidos Descriptores:

Diagnóstico y definición de un plan alternativo de gestión referida a un productor o grupo de productores regionales de frutos secos.

Aspectos Metodológicos:

La propuesta se caracteriza por guardar una línea de continuidad e integralidad en la propia formación del alumno, a partir del compromiso asumido con los diferentes actores involucrados en el aprendizaje. Una vez identificada una problemática real en una empresa o productor, el alumno deberá realizar un plan de trabajo, el cual deberá llevarlo a cabo a lo largo de todo el cuatrimestre, tomando como base los espacios curriculares de los cuales se pretende que se apropie para así lograr independencia en la vida profesional.

En este espacio curricular se resignifican los aportes de las siguientes asignaturas; Producción de Frutos Secos I y II, Tecnología de Proceso, Comercialización y Gestión de la Calidad.

▪ 6.5.3.2 Práctica Profesionalizante III

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 8 hs.

Total de horas: 128 hs.

Finalidades Formativas:

La Práctica profesionalizante III prevé inserciones de mayor complejidad y exigencia en los diferentes ámbitos de interés del conocimiento, a través de la producción y puesta en marcha de propuestas de intervención y acción monitoreadas por docentes tutores.

Eje de Contenidos Descriptores:

En este espacio curricular se realiza la articulación de los contenidos desarrollados a lo largo de la carrera, se prevé la realización de prácticas en terreno, en distintos eslabones de la cadena de valor – producción, transformación y comercialización por medio del desarrollo de proyectos individuales y colectivos. Elaboración de Propuestas según tipo de emprendimiento. Análisis e informes de situaciones que involucren conflictos entre lo productivo y el uso de recursos naturales y gestión medioambiental. Aplicación de propuestas tecnológicas según tipo de producción y estamento productivo.

Aspectos Metodológicos:

Se organizan pasantías y prácticas en empresas agrícolas y pecuarias, prácticas activas en diferentes explotaciones e instituciones de áreas productivas analizadas y visitadas. Determinar factibilidad técnica económica de producciones, según características geográficas, monitoreando parámetros naturales de suelo, aire, agua, flora, fauna, junto a prácticas e idiosincrasia humanas a nivel regional.

Las pasantías realizadas en empresas agrícolas, pecuarias o instituciones vinculadas a dicho quehacer se harán a través de convenios dentro de las normativas vigentes.

En este espacio curricular se resignifican las siguientes asignaturas: Producción de Frutos Secos I y II, Administración Agropecuaria I y II, Producción y Tecnología Vegetal, Fitopatología y Zoología Agrícola, Comercialización, Transformación de la Producción.

VII. BIBLIOGRAFÍA GENERAL.

Sozzi Gabriel (2007) *Árboles Frutales. Eco fisiología, cultivo y aprovechamiento*. Editorial Facultad de Agronomía.

Luis Iannamico (2009) *El Cultivo del Nogal en climas templados – fríos*. Ediciones INTA.

Gamaliel Lemus S. (2001) *El Nogal en Chile*. Editor Gamaliel Lemus S. Santiago, Chile.

Manuel Muncharaz Pou (2001) *El Nogal: Técnicas de cultivo para la producción frutal*. Ediciones Mundi Prensa Madrid.

Ricardo Novoa, Carlos Caseiro, Eduardo Machinea (1999) *Frutos secos: situación y perspectivas del mercado internacional*. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

https://www.google.com.ar/webhp?sourceid=chrome-instant&rlz=1C1FDUM_enAR482AR490&ion=1&espv=2&ie=UTF-8# *Plan de Mejora competitiva*, Cluster de Frutos Secos de Río Negro, PROSAP, UCAR y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Presidencia de la Nación.

Valeria B. Errecart (2012) *El negocio de la nuez de nogal en la Argentina. Un cambio de visión con orientación al comercio internacional*.

Fernández-Escobar, Raquel (1988) *Planificación y diseño de plantaciones frutales*. Ed. Mundi-Prensa.

Alicia M. Justo, Patricia A. Parra (Mayo, 2005) *Perfil y Breve análisis del Mercado de Frutas Secas. Producción Tradicional y Orgánica*. Documento de Trabajo N° 32.

Marginet Campos, José Luis (2005) *Cadena alimentaria: Nueces. Alimentos Argentinos. Dirección de Industria Alimentaria. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación*.

